

Auto. En la ciudad de Granada, a dos de junio de dos mil tres.

Parte dispositiva. Se decide ratificar el Acogimiento permanente del menor Oscar-Amin Mimoumi García a favor de la familia seleccionada por la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Granada.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María del Carmen Siles Ortega, Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. tres de esa ciudad y su partido judicial.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Kada Mimoumi y Salvadora García Olmedo, extendiendo y firmo la presente en Granada a cuatro de junio de dos mil tres.- El/la Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 12 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de contratación.

Número de expediente: 21/03.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

Objeto: «Mantenimiento del sitio web e intranet de la Consejería de Justicia y Administración Pública».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ciento sesenta y nueve mil novecientos noventa y dos euros (169.992,00 euros).

5. Adjudicación:

Fecha: 2 de junio de 2003.

Contratista: Guadal-tel, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Ciento treinta mil ciento cuarenta y dos euros (130.142,00 euros).

Sevilla, 12 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION de 12 de junio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de contratación.

Número de expediente: 09/03.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Servicio de limpieza de las sedes de los Servicios Centrales de la Consejería de Justicia y Administración Pública».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cuarenta y siete mil quinientos euros (247.500,00 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 11 de junio de 2003.

Contratista: Unica, Servicio de Limpieza, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Doscientos treinta y dos mil setecientos noventa y seis euros con sesenta y siete céntimos (232.796,67 euros).

Sevilla, 12 de junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico hace pública la adjudicación del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Cádiz.

c) Número de expediente: SV-01/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de recepción en acceso principal a la residencia de Tiempo Libre de la Línea de la Concepción.

b) Plazo de ejecución: Desde el 1 de mayo de 2003 hasta el 30 de abril de 2004.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 53, de 19 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco euros y catorce céntimos (75.685,14 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de mayo de 2003.

b) Contratista: Hispalis de Servicios Integrales, S.A.

- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Setenta y un mil trescientos veintiséis euros (71.326 euros).

Cádiz, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 28 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

- c) Número de expediente: A030004SU00SG.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de licencias del sistema de gestión de bases de datos oracle para la Consejería de Cultura.
 - c) Lote.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 19 de marzo de 2003.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación, importe total: 105.227,00 euros.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de abril de 2003.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 105.227,00 euros.

Sevilla, 28 de abril de 2003.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/020/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador Gr/020/2003 incoado contra José Manuel Lastra Franco titular del establecimiento denominado restaurante El Espartal, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Maestro Lecuona núm. 8 3.ª A de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente Anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 2.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de Resolución, según dispone el art. 13.2 del RD 1398/93 de 4 de agosto, (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los arts. 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 6 de junio de 2003.- La Delegada, Rosario González Hernández

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anun-

cio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Galifrío, S.L.

Expediente: SE-29/03.MR.

Infracción: Grave, tipificado en los arts. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y apuestas de la CCAA y 53.1 del Reglamento de Máquinas (Decreto 491/1996).

Fecha: 12 de mayo de 2003.

Sanción: Mil doscientos (1.200) euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Sevilla, 6 de junio de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando la Resolución de Disolución a la entidad Productos del Cangrejo, S. Coop. And.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este Anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución de disolución de dicha entidad.

Entidad: «Productos del Cangrejo, S. Coop. And.».

Dirección: Virgen de Regla, 3-1.ªB 41011.

Asunto: Notificando Resolución de Disolución, en la que se acuerda: